



SÍNTESIS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL TERRITORIO MEXICANO

BACKGROUND AND CONTEXT

Final Evaluation

País: México

Duración: mayo 2012 a 2018

Equipo de Evaluación Independiente: Claudia Gonzalez Gonzalez (jefa de equipo), Aide Martinez Meza (analista de información)

Presupuesto: USD \$2,766,568

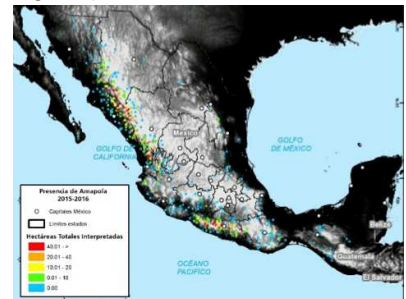
Donantes: Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Fiscalía General de la República (FGR).

El fenómeno de la siembra de cultivos ilícitos está presente en México debido principalmente a su geografía y clima, que en algunas regiones proporcionan las condiciones ideales no sólo para el cultivo y cosecha sino también para su encubrimiento. En la actualidad y conforme a los avances que se han logrado en materia del monitoreo de cultivos en México, se considera que la siembra ilícita corresponde principalmente a cultivos de marihuana (cannabis) y amapola (adormidera). Las zonas donde incide o se manifiesta con frecuencia la siembra de estupefacientes coincide con las principales cordilleras o cadenas montañosas de México, como son la vertiente del Pacífico, la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre del Sur.

Para abordar este tema, el Gobierno de México cuenta con un Sistema de Detección de Cultivos Ilícitos dirigido por la Secretaría de Marina (SEMAR), mediante el cual se hace uso de imágenes satelitales, con el propósito de generar información respecto de la

siembra de cultivos ilícitos en el país.

A partir del año 2012, UNODC ejecuta el Proyecto MEXK54 "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano", el cual tiene como objetivo establecer vínculos con las autoridades mexicanas que implementan el monitoreo de cultivos ilícitos a través del fortalecimiento de los procesos de análisis e investigación, y del apoyo a las políticas de control de drogas.



Cultivos de amapola en México (2015-2016)

Fuente: UNODC

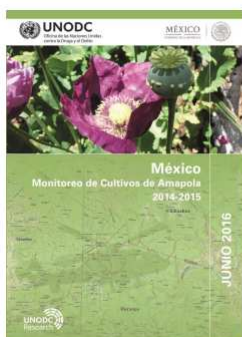
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodológica de evaluación contempló el análisis sobre la lógica del proyecto, definiendo las relaciones causales, analizando los vínculos entre los procesos y las actividades que se han llevado a cabo en el cumplimiento de los objetivos planteados. Ésta utilizó técnicas mixtas, métodos cualitativos y cuantitativos para la generación de información y el análisis de resultados. Asimismo, se apoyó en los diferentes métodos de triangulación, entre las técnicas de análisis cuantitativo y la percepción de los actores involucrados para definir la confiabilidad y validez de la información.

PRINCIPALES HALLAZGOS

El proyecto ha logrado consolidar diferentes procesos en el alcance de los objetivos planteados, a saber:

- Fortalecer las capacidades técnicas nacionales para generar información sustentada en una sólida metodología científica para estimar la superficie anual de cultivos de amapola en el país; proveer información más objetiva a las autoridades nacionales sobre la estimación y ubicación de la superficie sembrada de cultivos ilícitos, para orientar mejor las intervenciones; contar con estadísticas e información confiables y transparentes que se reflejen en los informes anuales sobre drogas de la ONUDD e inclusive aportando innovaciones para el programa ICMP de UNODC. Los productos más importantes que dan cuenta de este esfuerzo son los dos informes de las estimaciones anuales de siembra de amapola de los años 2014-2017.



- Reforzó y perfeccionó la metodología que existía en el país sobre el monitoreo ya que contempló la obtención de innovación tecnológica en la constitución y perfeccionamiento de las cifras obtenidas y dichos resultados son la punta de lanza para futuros estudios y contribuciones.

- Logró grandes capacidades y fortalezas a nivel metodológico, logístico y de cooperación institucional tanto para financiar el



proyecto como optimizando los costos de éste mediante aportaciones en especie.

- Promovió la apropiación de los conocimientos metodológicos propios de la región, el fortalecimiento de su estructura tecnológica y la constitución de un equipo técnico capacitado que apoya al sostenimiento de este.

- Reafirma el compromiso y el principio de cooperación para enfrentar el problema mundial de las drogas, da cumplimiento a los compromisos establecidos por los tratados y resoluciones internacionales en materia de fiscalización de estupefacientes. En particular, se destaca el cumplimiento a las recomendaciones sobre la reducción de la oferta, acerca de incrementar la cooperación a todos los niveles y mejorar las medidas para prevenir y reducir de manera apreciable y medible o eliminar el cultivo ilícito destinado a la producción de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Informes de Resultados

Estimaciones sobre el total de cultivos de amapola en México

Período	Hectáreas de Cultivo
2014-2015	26,100 ha
2016-2017	325,200 ha
2016-2017	30,600 ha

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Incorporación de la fotografía aérea vertical en el proceso de identificación y validación de cultivos ilícitos adicionalmente del análisis de las imágenes satelitales, para obtener mayor certeza y precisión debido a los detalles de resolución de las imágenes y para lograr un análisis multitemporal comparable, que permita agregar nuevos cultivos o discriminar cultivos repetidos captados en diferentes fechas con la toma de las rejillas delimitadas en muestra..

Incorporación de un proceso de triangulación en la interpretación de las imágenes satelitales y fotografías aéreas denominada (triple revisión de analistas altamente calificados). Este proceso, además de generar mayor experiencia en los analistas, brinda mayor precisión en la generación de información.

Establecimiento de asociaciones estratégicas de colaboración que han aportado diversos beneficios al proyecto, incluyendo colaboraciones internacionales que contribuyen en el intercambio de información, conocimiento y experiencias; colaboraciones con instituciones científicas (nacionales e internacionales) en las diferentes fases de los procedimientos que brindan mayor certidumbre, consolidación y mejoras a través de la identificación oportuna de riesgos y de su experiencia metodológica robustas; y colaboración interinstitucional fundamental para el desarrollo del proyecto en la suma de sus capacidades, aprovechando la experiencia de cada institución, de su infraestructura, sus recursos económicos y materiales

RECOMENDACIONES DESTACADAS

1. **Formalización y consolidación de procesos:** Se recomienda a la coordinación del proyecto afianzar la generación del reporte de resultados con una periodicidad regular para la consolidación, entendimiento y formalización de los diferentes procesos metodológicos.
2. **Difusión:** Se recomienda a la alta dirección del proyecto, desarrollar una estrategia de difusión para dar a conocer y visibilizar la información generada.
3. **Fortalecer la coordinación:** Se recomienda a la coordinación del proyecto constituir un equipo local con personal capaz de establecer un puente de entendimiento entre el equipo de expertos técnicos y metodológicos y la coordinación del proyecto con la finalidad de generar un proceso más fluido en la transferencia de conocimientos entre las partes.
4. **Actualización y perfeccionamiento:** Se aconseja al equipo técnico y operativo establecer un seguimiento permanente a los avances tecnológicos y metodológicos en el ámbito de monitoreo satelital y sensores remotos y a su vez, actualizar el equipo de manera permanente a los de última generación.
5. **Logística:** Se recomienda a la coordinación del proyecto formalizar las diferentes cooperaciones del proyecto. Primordialmente, las contribuciones en especie para garantizar que se cubran todas las necesidades de este de manera regular y en los tiempos establecidos.
6. **Proceso de investigación causal y nuevos alcances (Delinear conjeturas y líneas de investigación):** Se recomienda a la alta dirección y coordinación del proyecto proceder con el diseño de seguimiento de la estimación del área cultivada y a través de un ejercicio analítico, replantear nuevos alcances de la estimación sobre producción nacional.
7. **Género:** Se recomienda a la dirección del proyecto llevar a cabo acciones concretas para incentivar la colaboración y apoyo de personal femenino. Así como, mantener la participación del personal femenino que actualmente están integradas.
8. **Diseño (Etapas de desarrollo):** De acuerdo con las etapas de diseño para ejercicios futuros, se recomienda al equipo técnico considerar una etapa de prueba (piloto y calibración) para la implementación de la metodología propuesta



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Independent Evaluation Section

unodc-ies@un.org

<http://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/index.html>

